



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ABRANCA S.A.  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes uno de Abril del dos mil Diez y Nueve a las 9 horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Principal #111 y Calle Primera, se constituyen en Junta General de Socios al tenor de lo que dispone el artículo 118 literal c) de la ley de compañías; Inmobiliaria Abranca S.A. el Socio COBO FOLLECO JORGE ERNESTO, propietario de DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTA NOVENTA Y NUEVE, participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Cuatro centavos de dólar cada una, Y el socio Señor ESPINOZA VALAREZO SANTO EFRAIN, propietario de UNA, participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, Se encuentra presente en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que con prescindencia del requisitos de convocatoria por la prensa, decide instalarse en la junta general de Socios conforme lo señala la cita legal antes invocada, con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2018
2. Destino de Utilidades acumulados y Pérdidas Acumuladas
3. Reparto de Utilidades del Ejercicio Económico 2018
4. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, Representante Legal, y el informe de Auditoria externa del ejercicio económico del año 2018.

Por decisión de la junta, preside la sesión la Señora Inés Melina Cobo Travecedo, Presidente de la Compañía; y actúa como secretario el señor Santo Efraín Espinoza Valarezo, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representa el 100% del capital social de la Compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

La presidencia declara instalada la Junta General disponiendo que se pase a conocer el primer punto que se refiere a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año 2018, en dicha sesión se procede a la presentación ante la Junta general de Socios.

- Estado de Situación Financiera Balance General 2018.
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros



Se expresa que hubo utilidad económica en el año 2018 por \$ 964.49 El Impuesto a la renta es de \$159.14 que se cruzara con el anticipo pagados en los meses de julio y septiembre \$331.60 quedando un crédito tributario \$172.46

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores Socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad en el artículo 20 de la ley de compañías.

Luego de la revisión correspondiente sobre los documentos adjuntos, los socios acordaron por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Inmobiliaria Abranca S.A. Correspondientes al ejercicio económico año 2018 presentado por el directorio.

A continuación, se procede a tratar el segundo punto del orden del día referente al destino de Pérdidas Acumuladas los ejercicios anteriores al año 2018, por el valor de \$4255.73 dólares de Estados Unidos Americanos a la fecha 31 de diciembre del 2018.

Se propone cruzar un valor \$241.12 con las reservas Facultativas y Estatutarias y que permitirán tener patrimonio real.

A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día referente al destino de los resultados de los ejercicios económico 2018, por el valor de \$805.35 dólares de Estados Unidos Americanos a la fecha 31 de diciembre del 2018

Se propone destinar el 10% al fondo de reserva Legal \$80.53 y 30 % al Fondo de Reserva Facultativa \$241.61 y el saldo \$483.21 acumularlo como resultado del ejercicio económico 2018 que permitirán el crecimiento del patrimonio para el año 2019 que inicia,

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día y dar a conocer y aprobar los informes presentado por el comisario y el del Gerente General

a).- La junta de Socios conoce y aprueba el informe presentado por el comisario y solicita a la administración dar cumplimiento a las recomendaciones

b).- La Junta de Socios conoce y aprueba el informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Atentamente,

  
Sra. Ines Melina Cobo Travecedo  
PRESIDENTE AD-HOC de la Junta General

  
Sr. Santo Efraín Espinoza Valarezo  
SECRETARIO AD-HOC de la Junta General

Matriz: Av. Principal #111 y calle Primera  
Telf: 042854910  
Email: mellsa\_cobo@hotmail.com



C.C. 0910828961

Sr. Jorge Ernesto Cobo Folleco  
Socio  
C.C. 1800924902

C.C. 0907879563

Sr. Santo Efraim Espinoza Valarezo  
Socio  
C.C. 0907879563